

Asunción, 24 de julio de 2020

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Su Excelencia, a fin de remitirle adjunto el Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2021 - 2023 del Banco Nacional de Fomento (BNF) registrados en el SIPP, y elaborado de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

El Anteproyecto Plurianual 2021 - 2023 del Banco Nacional de Fomento ingresado en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), fue elaborado de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"; el Art. 6° de la Ley N° 5.098/2013 "DE RESPONSABILIDAD FISCAL"; la Ley N° 6.469/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"; el Decreto N° 3.264/2020 "QUE REGLAMENTA LA LEY N° 6.469/2020", y el Decreto N° 3.575/2020 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021 - 2023". Las principales variables se presentan en el cuadro siguiente:

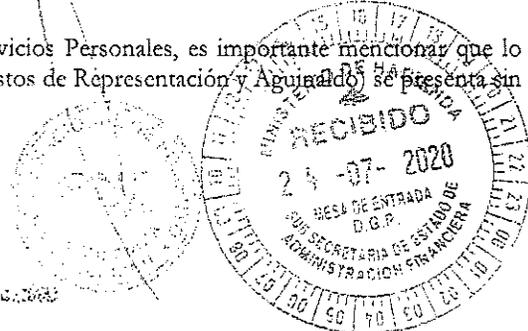
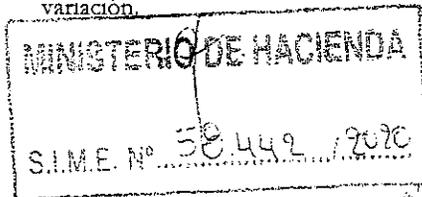
RESUMEN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021 - 2023		
	ANTEPROYECTO AÑO 2021	ANTEPROYECTO AÑO 2022	ANTEPROYECTO AÑO 2023
Ingresos Corrientes	1.281.410.824.326	1.332.667.257.299	1.394.335.547.589
Ingresos de Capital	5.254.967.753.044	5.745.769.210.491	6.281.559.012.644
Total de Ingresos	6.536.378.577.370	7.078.436.467.790	7.675.894.560.233
Gastos Corrientes	1.000.388.587.049	1.031.788.371.356	1.064.431.938.739
Gastos de Capital	5.535.989.990.321	6.046.648.096.434	6.611.462.621.494
Total de Gastos	6.536.378.577.370	7.078.436.467.790	7.675.894.560.233
SUPERAVIT/DEFICIT	0	0	0

Los gastos previstos en el primer año del Presupuesto Plurianual corresponden a la programación del Anteproyecto de Presupuesto del Banco Nacional de Fomento para el Ejercicio Financiero 2021, aprobado por Resolución del Directorio N° 5 Acta 50 de fecha 25 de junio de 2020.

Los ingresos y gastos del periodo 2022 y 2023 se encuentran actualizados, por un lado, por las variables macroeconómicas estimadas por el Ministerio de Hacienda para los referidos ejercicios financieros, y por otro, al Plan Estratégico del Banco Nacional de Fomento para el periodo 2019-2023.

En cuanto a los Servicios Personales, es importante mencionar que lo correspondiente al Anexo del Personal (Sueldos, Gastos de Representación y Aguinaldo) se presenta sin variación.





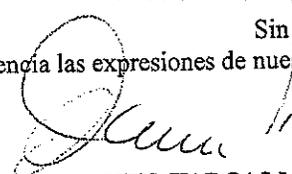
TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

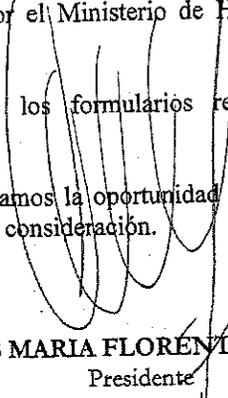
Paraguay
de la gente

El Servicio de la Deuda de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 han sido programados conforme al calendario de compromisos de la Institución, de acuerdo a los respectivos convenios de préstamos y el tipo de cambio estimado por el Ministerio de Hacienda para los ejercicios financieros considerados.

Se adjuntan a la presente los formularios requeridos por la disposición legal vigente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de nuestra más alta y distinguida consideración.


CESAR AUGUSTO VARGAS MORA
Encargado de Despacho
Gerencia General


CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ
Presidente



A SU EXCELENCIA
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.